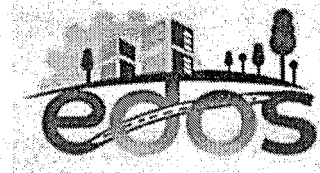


**EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL  
DE DOSQUEBRADAS**

**NIT 816005795-1**



VERSION 3 FEHA 10-01-2024

## **PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA – PTEP**

**EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL  
DE DOSQUEBRADAS EDOS**

**2026 – 2028**

*Calle 50 N° 14-56 Los Naranjos Dosquebradas – Risaralda  
Código postal: 661002  
Teléfonos: 6063496110 - 111-112-113  
[institucional@edos.gov.co](mailto:institucional@edos.gov.co) - [www.edos.gov.co](http://www.edos.gov.co)*





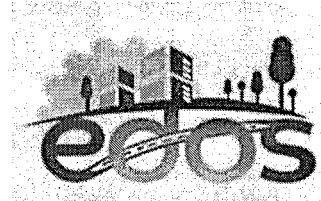
## **CONTENIDO**

### **1. COMPONENTE TRANSVERSAL**

- 1.1. Introducción
- 1.2. Declaración de la entidad
- 1.3. Objetivos
  - 1.3.1. Objetivo general
  - 1.3.2. Objetivos específicos
- 1.4. Alcance
- 1.5. Planeación estratégica
- 1.6. Administración, supervisión y monitoreo
- 1.7. Reportes
- 1.8. Estrategia de formación
- 1.9. Estrategia de comunicación
- 1.10. Auditoría

### **2. COMPONENTE PROGRAMÁTICO**

- 2.1. Gestión del riesgo
  - 2.1.1. Riesgo para la integridad
  - 2.1.2. Canales de denuncia
  - 2.1.3. Riesgos LAFT/FPADM
  - 2.1.4. Debida diligencia
- 2.2. Redes y articulación
  - 2.2.1. Redes internas
  - 2.2.2. Redes externas
- 2.3. Cultura de la legalidad y estado abierto
  - 2.3.1. Información pública y transparencia
  - 2.3.2. Participación ciudadana y rendición de cuentas
  - 2.3.3. Integridad en el servicio público
- 2.4. Iniciativas adicionales



## **1. COMPONENTE TRANSVERSAL**

En atención a lo establecido en el Anexo Técnico del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP, el objetivo del componente transversal es incorporar los principios de integridad, legalidad, transparencia y rendición de cuentas en la planeación, gestión y evaluación institucional, a través del fortalecimiento de la articulación con los Sistemas de Gestión y de Control Interno, la incorporación de la ética pública en la cultura organizacional y el uso de herramientas para la toma de decisiones con criterios de integridad.

Para ello se relacionan los elementos que se mencionan a continuación:

### **1.1. INTRODUCCIÓN**

La Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Dosquebradas EDOS, en cumplimiento del artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, modificado por el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022 y reglamentado por el Decreto 1122 de 2024, presenta su Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP. Esta herramienta busca promover una cultura de legalidad, integridad y transparencia en la gestión pública, fortalecer la confianza ciudadana, prevenir actos de corrupción y fomentar la participación ciudadana en los asuntos públicos, bajo una perspectiva de corresponsabilidad en la prevención, detección y sanción de actos asociados a la corrupción. Así mismo, busca fomentar un cambio a nivel cultural en la entidad, bajo los principios de autorregulación, autogestión y autocontrol.

### **1.2. DECLARACIÓN DE LA ENTIDAD**

En atención al Anexo Técnico del Programa de Transparencia y Ética Pública y a la Ley 2016 de 2020, "Por medio de la cual se institucionaliza el Código de Integridad del Servicio Público Colombiano, La Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Dosquebradas EDOS declara su compromiso con la promoción de una cultura institucional basada en la integridad, la transparencia, la participación ciudadana, la rendición de cuentas y la prevención de la corrupción.

Con esta declaración, la reafirma su responsabilidad con el fortalecimiento de la ética pública y la mejora continua de la gestión, asegurando que las actuaciones de los servidores públicos estén guiadas por los cinco valores del Código de Integridad: honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia.

En este sentido, La Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Dosquebradas EDOS:

Adopta y pone en marcha el Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP, como herramienta estratégica para consolidar una administración pública íntegra, abierta y orientada a resultados.

Designa a la subgerencia Administrativa y financiera, como encargada de coordinar, implementar y hacer seguimiento al PTEP, promoviendo la articulación institucional para el cumplimiento de sus componentes.

Fomenta la apropiación del Código de Integridad, mediante estrategias de divulgación, formación y sensibilización dirigidas a los servidores públicos y contratistas de la entidad.

Fortalece los mecanismos de gestión del riesgo de corrupción, integrando acciones preventivas, correctivas y de mejora continua en los procesos institucionales.

Promueve la transparencia activa, el acceso a la información pública y la rendición de cuentas a la ciudadanía, como ejes fundamentales del gobierno abierto y la confianza ciudadana, para que los funcionarios sean la representación más visible de la coherencia entre sus actuaciones y las visiones que se proponen acerca de la colectividad política y del papel fundamental que tienen en el desarrollo del municipio de Dosquebradas, pues estos son los encargados de ejecutar las actividades, políticas y acciones en beneficio de los ciudadanos y los intereses generales de la comunidad.

### **1.3. OBJETIVOS**

#### **1.3.1. OBJETIVO GENERAL**

Fortalecer una cultura institucional fundamentada en la integridad, la legalidad, la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Dosquebradas EDOS, mediante la implementación efectiva y el seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública, con el fin de prevenir la corrupción, mejorar la gestión pública y consolidar la confianza de la ciudadanía en la nuestra entidad.

#### **1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Diseñar e implementar acciones orientadas a la identificación, análisis y mitigación de riesgos de corrupción, integrándolos en los procesos de gestión institucional y mecanismos de control, con base a los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.



- Promover la apropiación del Código de Integridad por parte de los servidores públicos y contratistas de La Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Dosquebradas EDOS, como guía para el comportamiento ético y el cumplimiento de sus funciones.
- Garantizar el acceso a la información pública y la transparencia en la gestión institucional.
- Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana y rendición de cuentas.

#### **1.4. ALCANCE**

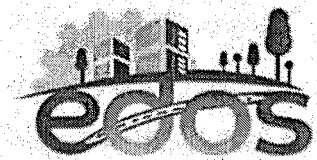
El Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP, aplica para todos los servidores públicos y contratistas de La Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Dosquebradas EDOS, quienes contribuyen a la correcta ejecución y seguimiento de los procesos aquí mencionados, según sus competencias, en cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad.

#### **1.5. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA**

Con el fin de garantizar la sostenibilidad, coherencia y efectividad del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP, en La Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Dosquebradas EDOS, se propone una articulación integral del programa con los principales instrumentos de planeación institucional, con enfoque estratégico y de gestión orientada a resultados, de esta forma se asegura la alineación de las acciones del mismo con los planes, programas y políticas institucionales, de forma que se promueva una cultura organizacional ética, se fortalezca la transparencia y se prevenga la corrupción de manera sistémica.

Para ello y en cumplimiento de los estándares propuestos por el Anexo Técnico que soporta la elaboración de este documento, se definen las estrategias que servirán como referencia para el desarrollo del componente programático:

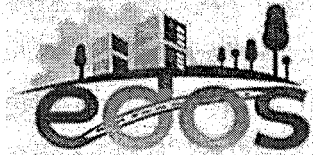
| <b>Estrategia</b>                                                                                            | <b>Acciones de cumplimiento propuestas</b>                                                                                                             | <b>Responsable</b>                      |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|
| Diseño del PTEP e inclusión de su seguimiento junto con los Planes Institucionales definidos por la entidad. | Incorporar el seguimiento a las actividades, metas e indicadores del PTEP a los Planes Institucionales definidos por La Empresa de Desarrollo Urbano y | Subgerencia administrativa y financiera |



VERSION 3 FEHA 10-01-2024

|                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                          |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|
|                                                                                         | Rural de Dosquebradas EDOS, asignando responsables, tiempos y recursos para su ejecución y seguimiento.                                                                                                                                                             |                                                          |
| Articulación con el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC.              | Alinear las acciones del PTEP, con los componentes del PAAC, especialmente en lo relacionado con la gestión del riesgo de corrupción, la rendición de cuentas y la racionalización de trámites.                                                                     | Subgerencia administrativa y financiera                  |
| Vinculación al Plan de Desarrollo Municipal                                             | Buscar que las iniciativas del PTEP, contribuyan a los objetivos y líneas estratégicas del Plan de Desarrollo 2024–2027, especialmente en los ejes de gobernanza, participación y legalidad.                                                                        | Subgerencia administrativa y financiera                  |
| Interacción con el Código de Integridad                                                 | Integrar los valores del Código de Integridad, así como los enfoques de ética y transparencia, dentro de la visión estratégica de largo plazo de La Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Dosquebradas EDOS, promoviendo una cultura de integridad institucional. | Subgerencia Administrativa y financiera – Talento Humano |
| Monitoreo y evaluación, a través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD | Establecer como parte de la agenda del CIGD, la revisión periódica de los avances del PTEP, sus indicadores y su impacto en el cumplimiento de los objetivos institucionales.                                                                                       | Subgerencia administrativa y financiera                  |
| Gestión del conocimiento para la mejora continua                                        | Sistematizar las lecciones aprendidas, buenas prácticas y oportunidades de mejora, derivadas del PTEP, integrándolas como insumo en los procesos de planeación, evaluación y formulación de políticas públicas locales.                                             | Subgerencia Administrativa y financiera – Talento Humano |





|                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                   |   |
|-------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|---|
| Iniciativas adicionales | A través de un enfoque holístico La Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Dosquebradas EDOS, busca no solo corregir las faltas disciplinarias cuando ocurren, sino también, prevenir la comisión de las mismas, ejerciendo un direccionamiento proactivo, con ejemplo y una gestión transparente. | Control Interno<br>Talento Humano | — |
|-------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|---|

### **1.6. ADMINISTRACIÓN, SUPERVISIÓN Y MONITOREO**

La Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Dosquebradas EDOS, implementa un sistema estructurado de monitoreo, administración y supervisión del Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP, que permite evaluar periódicamente los avances, identificar oportunidades de mejora y garantizar la sostenibilidad de sus acciones en el tiempo.

Para ello, se han definido actividades fundamentales, tomando como referencia las líneas de defensa establecidas desde el proceso de Control Interno, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

Así las cosas, se identifican los siguientes responsables al interior de La Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Dosquebradas EDOS, en atención a lo definido en el Decreto 1122 de 2024.

**Supervisión:** Comité Institucional de Gestión y Desempeño (Línea Estratégica).

**Monitoreo:** Líderes de Procesos y sus equipos de trabajo (Primera línea de defensa).

**Administración:** Subgerencia administrativa y financiera (Segunda Línea de defensa)

**Auditoría y mejora:** Oficina de Control Interno (Tercera Línea).

**Importante:** las tareas y responsabilidades asignadas a cada uno de los responsables de la implementación, seguimiento y mejora continua del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP, se especifican en el plan de acción que integra el componente programático del mismo.

### **1.7. REPORTES**

La medición externa del avance del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP, será llevada a cabo a través del Formulario Único de Reporte y avance de la Gestión – FURAG, de forma anual y será parte integral de la Medición del Desempeño Institucional – MDI, tanto en su eje transversal como programático.

Así mismo, se deberán rendir los informes externos requeridos por la Ley, a través de la Procuraduría General de la Nacional, cuando así aplique.

De forma interna, el seguimiento se realizará de forma cuatrimestral, así:

| <b>Periodo seguimiento</b>   | <b>Solicitud de reporte vía SAIA</b> |
|------------------------------|--------------------------------------|
| Enero 01 a abril 30          | 1ª semana de mayo                    |
| Mayo 01 a agosto 31          | 1ª semana de septiembre              |
| Septiembre 01 a diciembre 31 | 1ª semana de enero                   |

El seguimiento será solicitado por medio de oficio SAIA, debidamente firmado por la subgerencia administrativa y financiera, en atención a las fechas descritas. Para ello, los líderes de cada uno de los componentes, tendrán una semana para diligenciar las actividades incluidas en el plan de acción del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP, dando cuenta de los avances realizados. Para tales efectos, el plan de acción del PTEP será publicado en un enlace, al que tendrán acceso, aquellos enlaces que son designados por cada uno de los subprocesos que integran la mesa de trabajo.

Con base a lo reportado, la subgerencia administrativa y financiera, elabora el informe de la entidad que se socializa en los Comités Institucionales de Gestión y Desempeño – CIGD, trimestrales, espacios en los que se lleva para su aprobación y posterior publicación en la página web de la entidad.



### **1.8. ESTRATEGIA DE FORMACIÓN**

Busca desarrollar competencias, conocimientos y aptitudes en los servidores públicos y contratistas de La Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Dosquebradas EDOS, en materia de integridad, ética, transparencia, prevención de la corrupción y apropiación del Código de Integridad, contribuyendo a la consolidación de una cultura organizacional íntegra y ejemplar.

Este eje se encuentra en cabeza de la subgerencia administrativa y financiera – proceso de Talento Humano, responsables del proceso de capacitación y formación en la entidad.

#### **Población objetivo:**

- Servidores públicos de todos los niveles
- Contratistas de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión
- Directivos y líderes de procesos
- Enlaces del PTEP

#### **Líneas Estratégicas de Formación:**

| <b>Línea</b>                                    | <b>Descripción</b>                                                                                                               | <b>Modalidad</b>             | <b>Periodicidad</b> |
|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|---------------------|
| <b>Sensibilización sobre integridad</b>         | Jornadas de inducción y reintroducción sobre valores del Código de Integridad, dilemas éticos y principios del servicio público. | Presencial / Virtual         | Anual               |
| <b>Formación sobre el PTEP</b>                  | Capacitación sobre los componentes del programa, sus objetivos y el rol institucional.                                           | Presencial / Virtual         | Semestral           |
| <b>Gestión del riesgo de corrupción</b>         | Talleres sobre identificación, análisis y mitigación de riesgos en procesos clave.                                               | Presencial / Taller práctico | Semestral           |
| <b>Cultura organizacional y liderazgo ético</b> | Capacitación dirigida a directivos sobre cómo liderar con el ejemplo e incentivar comportamientos íntegros.                      | Presencial                   | Anual               |

Para desarrollar las líneas estratégicas de formación, se llevarán a cabo diferentes metodologías, como son: foros, test de conocimientos, cápsulas pedagógicas, aprendizaje



basado en casos, entre otras. Así mismo, se evaluará la efectividad de los temas socializados por medio de indicadores que permitan medir la asistencia, el nivel de satisfacción con las capacitaciones y el número de mejoras surgidas de la formación.

Este proceso es liderado desde la subgerencia administrativa y financiera, con el acompañamiento de Talento Humano, Sistemas de Gestión – SIG, proceso Jurídico y el proceso de Control Interno, según aplique.

### **1.9. ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN**

Con el objetivo de fortalecer la cultura de integridad en La Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Dosquebradas EDOS mediante acciones sistemáticas de comunicación y sensibilización que promuevan el conocimiento, la apropiación y la práctica de los valores del Código de Integridad, así como la visibilidad de las acciones institucionales orientadas a la transparencia, la ética y la lucha contra la corrupción.

Para ello, se han identificado una serie de actividades a llevarse a cabo durante la vigencia 2026, en cabeza del apoyo profesional de Prensa y Comunicaciones, como son:

| <b>Componente</b>                                       | <b>Actividades Clave</b>                                                                              | <b>Canales</b>                                                 | <b>Frecuencia</b>                      |
|---------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|----------------------------------------|
| <b>Identidad visual del PTEP</b>                        | Diseño de imagen institucional, lema y piezas gráficas oficiales del programa.                        | Carteles, redes sociales, documentos oficiales                 | Lanzamiento e incorporación permanente |
| <b>Difusión de los valores del Código de Integridad</b> | Campaña “EDOS con valores” con mensajes sobre honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia. | Pantallas institucionales, correos, redes, murales             | Trimestral                             |
| <b>Historias de integridad</b>                          | Visibilización de casos reales y positivos de servidores públicos ejemplares.                         | Boletines, videos, redes sociales                              | Trimestral                             |
| <b>Formación comunicativa</b>                           | Microcápsulas informativas, podcasts y miniclip sobre ética pública, dilemas éticos y transparencia.  | Canal de difusión de WhatsApp, YouTube institucional, Intranet | Trimestral                             |
| <b>Semana de la Integridad</b>                          | Evento institucional con foros, actividades lúdicas,                                                  | Presencial y redes sociales                                    | Anual                                  |

*9/2/21*



|                                      |                                                                                                                                                    |        |                                       |            |
|--------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|---------------------------------------|------------|
|                                      | concursos<br>reconocimientos<br>servidores íntegros.                                                                                               | y<br>a |                                       |            |
| <b>Sensibilización<br/>ciudadana</b> | Contenidos en lenguaje<br>claro para informar a la<br>ciudadanía sobre su rol en<br>la vigilancia ciudadana y<br>herramientas de<br>participación. |        | Página web,<br>medios<br>comunitarios | Trimestral |

Estas estrategias serán desarrolladas con base a:

- Lenguaje claro y cercano.
- Uso de testimonios reales y mensajes positivos.
- Participación activa de servidores y ciudadanía.
- Enfoque incluyente y diferencial, con mensajes accesibles para todos los públicos.

### **1.10. AUDITORÍA**

Este componente se orienta por los principios de independencia, objetividad, confidencialidad, transparencia y mejora continua, establecidos en el Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y en especial por el rol del proceso de Control Interno, quienes son responsables de las actividades que se relacionan a continuación, como garantes de la vigilancia estratégica a la gestión institucional.

| <b>Línea de Acción</b>                            | <b>Descripción</b>                                                                                                                                                                                                 | <b>Periodicidad</b> |
|---------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| <b>Auditoría temática al PTEP</b>                 | Realización de auditoría interna específica para verificar la implementación del PTEP, el cumplimiento de sus objetivos y la ejecución de las estrategias de formación, comunicación, monitoreo y sensibilización. | Anual               |
| <b>Inclusión del PTEP en auditorías regulares</b> | Incorporación de variables de transparencia, integridad y ética pública, como criterio transversal en todas las auditorías de procesos, especialmente en contratación,                                             | Semestral           |



VERSION 3 FEHA 10-01-2024

|                                                               |                                                                                                                                                                                               |            |
|---------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
|                                                               | talento humano, planeación, y atención al ciudadano.                                                                                                                                          |            |
| <b>Evaluación de la gestión del riesgo de corrupción</b>      | Seguimiento a la implementación de los mapas de riesgo de corrupción, los controles establecidos y las acciones de mejora reportadas por los líderes de proceso.                              | Semestral  |
| <b>Verificación del cumplimiento del Código de Integridad</b> | Revisión del nivel de apropiación y aplicación práctica de los valores del Código de Integridad, por parte de los servidores públicos, mediante encuestas, entrevistas y revisión documental. | Anual      |
| <b>Recomendaciones y planes de mejoramiento</b>               | Emisión de informes con recomendaciones específicas y viables para fortalecer la ética institucional, con seguimiento periódico a su implementación por parte de los responsables.            | Permanente |

El resultado esperado es contar con un sistema de auditoría interna sólido, riguroso y estratégico, que contribuya a garantizar la transparencia, prevenir actos de corrupción y consolidar una cultura de integridad institucional dentro de La Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Dosquebradas EDOS.

**MANUEL ALBERTO RAMIREZ URIBE**

Gerente Empresa de Desarrollo Urbano y Rural EDOS

Reviso: **KARENT LEISCY PALOMEQUE ABUHATAB**  
Subgerente Administrativa y Financiera

Proyecto y elaboro: **Duberney Medina Echeverri**  
Contratista de apoyo Sistema de Gestión

Calle 50 N° 14-56 Los Naranjos Dosquebradas – Risaralda  
Código postal: 661002  
Teléfonos: 6063496110 - 111-112-113  
[institucional@edos.gov.co](mailto:institucional@edos.gov.co)- [www.edos.gov.co](http://www.edos.gov.co)

